

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.331.323 pesetas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6 de julio de 1999.
 - b) Contratista: Construcciones Exisa, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 38.010.118 pesetas.

Huelva, 29 de julio de 1999.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de dirección de obra y asistencia técnica. (PP. 2710/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato: Expte. núm. H-E D5062/ODO-0.
 - a) Descripción: Asistencia técnica y dirección de obra del depósito y estación de sobrepresión en Almonte (Huelva).
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Once millones sesenta y dos mil novecientos cuarenta (11.062.940) pesetas, IVA incluido. (66.489,60 euros).
 5. Garantías. Provisional: No.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.
 - b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.
 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del 21 de septiembre de 1999.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.
 - e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No.
 8. Apertura de la oferta económica: En la entidad, domicilio y localidad indicados en el apartado 6.
Fecha: Día 30 de septiembre de 1999, a las 10,00 horas.

9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 26 de julio de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 2711/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción. Exptes.: H-HU5090/ODO0 y H-HU5089/ODO0. Dirección de obra de la Agrupación de Vertidos y EDAR de Valverde del Camino (Huelva).
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Diecinueve (19) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Diecinueve millones quinientas ochenta y ocho mil doscientas noventa (19.588.290) pesetas, IVA incluido. (117.728,00 euros).
 5. Garantías: No.
 6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.
 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 h. del 21 de septiembre 1999.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
Fecha: El día 30 de septiembre de 1999, a las 10,00 h.
 9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
 10. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 26 de agosto de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de Bingos Empire 2000, SL.

Solicitada por don Angel Luis Serrano Samián, en nombre y representación de la empresa titular de bingos Empire 2000, S.L., la devolución de la fianza constituida en Credial, con fecha 9 de junio de 1998, registrada bajo el núm. 196/98, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Cádiz, C/ Cartagena, 27, de La Línea de la Concepción, Cádiz, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las casuas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la

fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 5/97.
Interesado: Empire 2000, S.L.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador AL-17/99-M, incoado por presunta infracción a la normativa sobre el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se detalla incoado por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Expediente: AL-17/99-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Hostelería PUB, 82, S.L. (B-04259180). Rep.: Juan Fernández García, Avda. Castilla, 78, 04738, Vicar (Almería).

Infracción a los arts. 21, 23, 24, 26 y 40 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción propuesta: Cinco millones una ptas. (5.000.001).

Almería, 10 de agosto de 1999.- El Delegado Acctal., Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores AL-13/99-EP y AL-14/99-EP, incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Dele-

gación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-13/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Marta García Navarro, C/ Cañada Aguilar, 3, 04638, Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000).

Expediente: AL-14/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Marta García Navarro, C/ Cañada Aguilar, 3, 04638, Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Veinticinco mil ptas. (25.000).

Almería, 10 de agosto de 1999.- El Delegado Acctal., Manuel Requena García.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores AL-250/98-EP, AL-251/98-EP y AL-252/98-EP, incoados por presuntas infracciones a la normativa sobre juegos, espectáculos públicos y actividades recreativas.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa sobre Juegos y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-250/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L., Avda. del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10, CIF (B-04252094), 04638, Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000).

Expediente: AL-251/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Alonso Arrúe Mojácar, S.L., Avda. del Mediterráneo, Urb. La Rumina, 10, CIF (B-04252094), 04638, Mojácar (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sanción impuesta: Cincuenta mil ptas. (50.000).